

“Cambiemos su historia”: Atacama realizará charlas informativas abiertas para ser familia de acogida

El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en la Región de Atacama, a través de su nueva Unidad de Familia, realiza un llamado abierto a la comunidad regional a informarse y sumarse al programa de Familias de Acogida, una alternativa de cuidado temporal que permite proteger a niños, niñas y adolescentes cuando, por resolución de un Tribunal de Familia, deben ser apartados de su familia de origen.

Ser Familia de Acogida significa evitar que un niño, niña o adolescente ingrese a una residencia, ofreciéndole la posibilidad de crecer en un entorno familiar, con vínculos seguros y apegos estables. Está ampliamente demostrado que la vida en familia fortalece el desarrollo emocional y cerebral, entregando herramientas fundamentales que acompañarán a las personas durante toda su vida.

En este sentido, miradas adultocentristas o temores asociados a “encariñarse” pierden validez, ya que el bienestar del niño, niña o adolescente debe estar siempre en el centro. El afecto, el cuidado y la contención no representan un riesgo, sino una oportunidad real de reparación y protección. Cambiar su historia comienza precisamente ahí: en la posibilidad de sentirse cuidado y acompañado.

DERRIBAR MITOS PARA ABRIR NUEVAS OPORTUNIDADES

Una de las primeras misiones de la Unidad de Familia ha sido derribar mitos que históricamente han limitado la disposición de las personas a convertirse en Familias de Acogida. Es por esto que participar de las charlas informativas puede ser de gran utilidad. Entre ellos, destacan:

FALSO

“No puedo ser Familia de Acogida de más de un niño a la vez”.

VERDADERO

Una familia sí puede recibir a más de un niño, niña o adolescente en

su hogar, siempre que sus capacidades de cuidado lo permitan y cuente con la evaluación favorable del equipo profesional.

FALSO

“El acogimiento solo es por periodos largos”.

VERDADERO

La duración del acogimiento varía según cada caso. Existen también Familias de Acogida de Emergencia, que realizan acogimientos breves —de días o semanas— mientras se define la mejor alternativa de cuidado a futuro.

FALSO

“Las familias no pueden realizar acogimientos consecutivos”.

VERDADERO

Al finalizar un acogimiento, la familia, junto a la dupla psicossocial, evalúa si es necesario realizar una pausa o si se encuentra preparada para recibir a un nuevo niño o niña.

FALSO

“Los niños, niñas o adolescentes en acogida no tienen protección de salud”.

VERDADERO

Todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Familias de Acogida pertenecen al Grupo A de Fonasa, con acceso gratuito a la red pública de salud. Además, si la familia cuenta con los cuidados protectores otorgados por el tribunal, puede incorporarlos como carga a su Isapre.

FALSO

“Los niños en acogimiento solo pueden asistir a colegios públicos”.

VERDADERO

El derecho a la educación está garantizado para todos los niños, niñas y adolescentes en acogimiento. En caso de optar por un establecimiento privado, la Familia de Acogida puede subvencionar su costo.

CHARLAS INFORMATIVAS ABIERTAS: EL PRIMER PASO PARA CAMBIAR UNA HISTORIA

Como parte de la estrategia de difusión y formación, la Unidad de Familia del Servicio de Protección Especializada realiza charlas informativas online semanales, abiertas a todas las personas interesadas en ser Familias de Acogida o adoptivas, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Durante este mes se realizarán dos charlas, los días 15 y 29, a las 18:30 horas. Para obtener el enlace de conexión, las personas interesadas pueden ingresar a www.servicioproteccion.gob.cl o comunicarse al +56 9 7239 9599, vía llamada o mensaje.

Hoy, en Atacama, cambiar una historia es posible. Abrir el hogar, acompañar y cuidar puede marcar una diferencia profunda en la vida de un niño, niña o adolescente. Cambiemos su historia.

